

tantos errores; pero dejando para otra disertacion lo relativo á los trabajos de los antiguos Mexicanos, y hablando solo de los tiempos modernos, no hay duda que desde los de la conquista, los americanos solos han sobrellevado las fatigas de la agricultura, en todos los vastos países de la América Septentrional, y en la mayor parte de los de la Meridional, conquistados por los españoles. Allí no se ven europeos empleados en las labores del campo. Los negros, que en el inmenso territorio mexicano son poquísimos en comparacion de los naturales, se emplean en la cultura del tabaco y de la caña, y en las elaboraciones del azúcar; pero el terreno destinado al cultivo de estas plantas, no está, con respecto á toda la tierra cultivada, ni en la proporcion de 1 á 2,000. Los americanos son los verdaderos labradores: ellos son los que aran, siembran, escardan y siegan el trigo, el maíz, el arroz, las habas, las habichuelas y todos los otros granos y legumbres; ellos los que cultivan el cacao, la vainilla, el algodón, el añil y todas las otras plantas útiles al sustento, al vestido y al comercio de aquellas provincias. Sin su ministerio no se hace nada, en términos que el año de 1762 se abandonó en muchas partes la cosecha del trigo, de resultas de las enfermedades que atacaron á los indios y que no les permitieron hacer la siega. Aun puedo decir algo más: ellos son los que cortan y trasportan de los bosques toda la leña y madera que se consume; ellos los que cortan, trasportan y elaboran la piedra; ellos los que hacen la cal, el yeso y los ladrillos. Ellos son los que construyen todos los edificios de aquellos pueblos, excepto en los que no habitan; ellos los que abren y componen los caminos; los que limpian las ciudades; los que trabajan en las innumerables minas de plata, oro, cobre y otros metales. Ellos son los pastores, los gañanes, los tejedores, los alfareros, los panaderos, los horneros, los correos, los mozos de cordel; en una palabra, ellos son los que llevan todo el peso de los trabajos públicos, como es notorio á cuantos han estado en aquellas regiones. Esto hacen los débiles, flojos, é inútiles americanos, mientras el vigoroso Mr. de Paw y otros infatigables europeos se ocupan en escribir contra ellos amargas invectivas.

Estos trabajos en que se emplean continuamente los indios, demuestran su salud y robustez; pues sería imposible que resistiesen á tan arduas fatigas, si fueran de una constitucion enfermiza, y si por sus venas corriese una sangre corrompida, como pretende Mr. de Paw. Para hacer creer viciosa su complexion, alega todo lo verdadero y falso que recogió de los escritores de América, acerca de las enfermedades que reinan en algunos países particulares de aquel vasto continente, y sobre todo, acerca del mal venéreo, que cree natural de América. De este último punto hablaré largamente en otra disertacion: por lo que hace á otras dolencias, yo le concedo que en la inmensa superficie de América, hay países en que los hombres están más expuestos que en otras partes á ciertas enfermedades ocasionadas, ó por la intemperie del aire, ó por la mala calidad de los alimentos; pero lo cierto es, conforme á la autoridad de muchos graves escritores, prácticos en las cosas del Nuevo-Mundo, que la mayor parte de aquellos países son sanos, y que si los americanos quisieran pagar en la misma moneda á Mr. de Paw y á otros europeos que escriben como él, tendrían una buena coleccion de materiales para desacreditar el clima del antiguo continente y la complexion de sus habitantes, en las muchas enfermedades endémicas que les son propias: en la elefantiasis y la lepra de Egipto y Siria; ¹ en

¹ La elefantiasis, enfermedad endémica de Egipto, y enteramente desconocida en América, fué tan común en Europa en el siglo XII, que segun Mateo de Paris, escritor exacto de aquel tiempo, habia 19,000 hospitales para los contagiados.

el *verben* del Asia meridional; en el dragoncillo, ó gusano de Medina; en el *pirical* del Malabar; en el *Yaws*, ó mal de Guinea; en el *tiriasis*, ó dolencia pedicular de la pequeña Tartaria; en el escorbuto, ó disenteria boreal de los países del Norte; en la *plica* de Polonia; en las paperas del Tirol y de muchos países alpinos; en la sarna, la raquitis, la viruela, ¹ y sobre todo, en la peste, que tantas veces ha despoblado ciudades y provincias enteras del antiguo continente, y que tantos estragos hace anualmente en las regiones orientales, terrible azote de que hasta ahora se ha preservado el Nuevo-Mundo.

Finalmente, es algo difícil combinar la supuesta flaqueza y viciosa constitucion de los americanos, con el largo término de su vida. De aquellos á quienes no anticipan la muerte las grandes fatigas, los excesivos trabajos y las enfermedades epidémicas, hay muchos que llegan á 80, 90 y 100 años; y lo más admirable es, no observarse en ellos los estragos que hace comunmente la edad en los cabellos, en los dientes, en la piel y en los músculos del cuerpo humano. Este fenómeno, tan admirado por los españoles residentes en México, puede atribuirse á la sanidad de su complexion, á la sobriedad de su régimen y á las excelentes calidades de su clima. Lo mismo refieren de los otros países del Nuevo-Mundo los historiadores y otras personas que han permanecido en ellos muchos años. Mas si acaso hay en aquel continente alguna region en que no se prolongue tanto la vida, no se hallará una en que se abrevie tanto como en la Guinea, en Sierra Leona, en el Cabo de Buena Esperanza y en otras partes de Africa, donde la vejez empieza á los 40 años, y donde el que llega á 50 se mira como entre nosotros un octogenario. De éstos si podría decirse, con razon, que tienen la sangre corrompida y desconcertada la constitucion. ²

CUALIDADES MENTALES DE LOS MEXICANOS.

Hasta ahora solo hemos examinado lo que dice Mr. de Paw acerca de las cualidades físicas de los americanos: véamos sus despropósitos acerca de la parte espiritual de aquellos pueblos. En ellos ha encontrado una memoria tan débil, que no se acuerdan hoy de lo que hicieron ayer; un ingenio tan obtuso, que no son capaces de pensar ni de poner en orden sus ideas; una voluntad tan fria, que no sienten los estímulos del amor; un ánimo apocado y un entendimiento indolente y estúpido. En fin, tales son los colores que emplea en el retrato de los americanos y de tal modo envilece sus almas, que aunque á veces se enfada contra los que pusieron en duda su racionalidad, no dudo que si entónces hu-

¹ La viruela fué llevada al Nuevo-Mundo por los europeos, como saben todos, y ha hecho más estragos allí, que el mal venéreo en Europa. La raquitis no es conocida en América, y esta es, en mi entender, la causa de no verse allí tantas personas imperfectas como en el continente antiguo. La sarna, ó no existe, ó es tan rara, que habiendo yo estado muchos años en aquellos países, ni ví, ni tuve noticia de ningun sarnoso. El *vómito prieto ó negro*, que tambien parece enfermedad endémica, es bastante moderno, y solo se padece en algunos puertos de la zona tórrida, frecuentados por los europeos. Los primeros que lo experimentaron fueron unos marineros de buques europeos, que despues de los malos alimentos de la navegacion, comian en aquellos puertos con exceso las frutas del país y bebian aguardiente. D. Antonio Ulloa asegura, que en Cartagena, uno de los puntos más insalubres de América, no se conoció el vómito antes del año de 1729, y empezó en la marinería europea de la escuadra que aportó allí, mandada por D. Domingo Justiniani.

² Los hotentotes, dice el conde de Buffon, viven poco, pues apenas pasan de 40 años. Drack asegura que unos pueblos que habitan en las fronteras de los desiertos de Etiopia, son tan escasos de víveres, que su principal alimento consiste en langostas saladas: lo que produce un terrible efecto; pues cuando se acercan á los 40 años, se engendran en sus cuerpos unos insectos volantes, que les acarrear la muerte, devorándoles el vientre, el pecho, y aun los huesos algunas veces. Estos insectos, como los que afligen á los habitantes de la pequeña Tartaria, segun dice Mr. de Paw, bastan á los americanos para contrapesar los gusanos ascarides, que dice haber descubierto en no sé qué nacion de América.

biera dicho francamente su opinion, hubiera declarado ser partidario del mismo sistema. Sé que otros muchos europeos, y lo que es más extraño, algunos hijos y descendientes de europeos, nacidos en la misma América, piensan en esta parte como Mr. de Paw, los unos por ignorancia, los otros por falta de reflexion, y otros, en fin, por cierta pasion ó preocupacion hereditaria. Pero todo esto y aunque hubiese mucho más, no bastaría á desmentir mi propia experiencia y el testimonio de muchos europeos, cuya autoridad es de gran peso, por ser hombres de juicio, de doctrina y de experiencia en aquellos países, y porque hablan en favor de extranjeros y en contra de sus compatriotas. Son tantos los argumentos y las razones que podriamos alegar en favor de la parte mental de los americanos, que con ellas nos sería fácil componer un grueso volumen; pero dejando aparte el mayor número de estas pruebas, por no hacer difusa y enojosa esta Disertacion, nos limitaremos á algunas pocas autoridades, que valen por muchas.

El Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, primer obispo de México, prelado de gran reputacion y sumamente estimado de los reyes católicos, por su doctrina, por la pureza de su vida, por su celo pastoral y por sus fatigas apostólicas, en su carta escrita el año de 1531 al capítulo general de franciscanos reunido en Toluca, dice, hablando de los indios: "son castos y bastante ingeniosos, especialmente en la pintura. Sus almas son buenas. Dios sea alabado por todo."

Si Mr. de Paw no aprecia el testimonio de aquel venerabilísimo prelado, á quien llama *Sumarica y bárbaro*, en virtud de la autoridad que se arroga de injuriar á los que no están de acuerdo con su desbarajustado sistema de la degeneracion, lea lo que dice el famoso Bartolomé de las Casas, primer obispo de Chiapa, que conocia bien á los indios, como que tanto los trató en muchos países de América. Así se explica aquel prelado en uno de los memoriales que presentó á Felipe II: "son (los americanos) de ingenio vivo y despejado; bastante dóciles y capaces de admitir toda buena doctrina, aptísimos á recibir nuestra santa fé y las costumbres virtuosas, y los que tienen ménos obstáculos para ello, entre todos los pueblos del mundo." Casi los mismos términos emplea en su impugnacion de la respuesta del Dr. Sepúlveda: "Tienen, dice, tan buen entendimiento, tan agudo ingenio, tanta docilidad y capacidad para las ciencias morales y especulativas, y son generalmente tan racionales en su gobierno político, como se echa de ver en muchas de sus justísimas leyes; y han hecho tantos progresos en el conocimiento de nuestra santa fé y religion, y en las buenas costumbres, cuando han tenido religiosos y personas de buena vida que los enseñen; y tan adelantados están hoy día, como ha podido estarlo cualquier otra nacion, desde los tiempos apostólicos hasta los nuestros." Ahora bien, puesto que Mr. de Paw cree todo lo que aquel docto, ejemplar é infatigable obispo escribió contra los españoles, aunque no estuvo presente á la mayor parte de los sucesos que refiere, mucho más crédito deberá darle en lo que él mismo depone en favor de los indios, como testigo ocular y tan práctico en el conocimiento de aquellas gentes, especialmente siendo necesario menor esfuerzo del entendimiento para creer que los americanos son de buen ingenio y de buena índole, que para admitir como ciertos aquellos horrendos é inauditos atentados de los conquistadores.

Pero si nuestro investigador recusa la autoridad de Las Casas, como de un hombre preocupado y ambicioso, en lo que seguramente se engañaría, lea lo que dice Julian Garcés, primer obispo de Tlaxcala, hombre doctísimo y con razon apreciado y alabado por su famoso maestro Antonio de Nebrija, restaurador de

las letras en España. Este insigne prelado, en su excelente carta latina al Papa Paulo III, escrita en 1536, despues de diez años de continua práctica y de observaciones oculares de los indios, entre las muchas expresiones con que celebra su buena índole y las prendas de su alma, alaba su ingenio, y en cierto modo lo hace superior al de los españoles, como puede verse en el fragmento de su carta que copio en la nota.¹ ¿Quién habrá que no dé mayor crédito á estos tres venerables obispos, que, además de su probidad, doctrina y carácter, tuvieron la ventaja de un largo trato con los indios, que á tantos otros escritores, los cuales, ó no vieron á los americanos, ó los vieron sin reflexion, ó se fiaron más de lo que convenia en los informes de hombres ignorantes, prevenidos ó interesados?

Pero si, finalmente, Mr. de Paw rehusa el dicho de aquellos tres testigos, por grande que sea su autoridad, fundado en que eran religiosos, de quienes cree inseparable la imbecilidad mental, no podrá resistir al juicio del famoso obispo Palafox, cuya obra sobre las *Virtudes del Indio* ha sido muchas veces impresa, y á quien el mismo escritor, aunque prusiano y filósofo, llama *venerable siervo de Dios*. Si da tanta fé á este *venerable siervo de Dios*, en lo que escribe contra los jesuitas, cuando hablaba en su propia causa, ¿por qué no ha de dar asenso á lo que dice en favor de los americanos? Lea, pues, la obra escrita por aquel prelado, con el solo objeto de demostrar las buenas prendas que adornan al indio.

A pesar del odio implacable que Mr. de Paw profesa á los eclesiásticos de la comunión romana, y sobre todo á los jesuitas, alaba con justa razon la Historia Natural y Moral del P. Acosta, llamándola *obra excelente*. Este juicioso, imparcial y doctísimo español, que vió y observó por sí mismo á los americanos, tanto en el Perú como en México, emplea todo el libro VI de aquella *excelente obra* en probar la sana razon de aquellas gentes, alegando por pruebas su gobierno antiguo, sus leyes, sus historias en pinturas y cordones, su calendario, etc. Basta para informarse de su opinion en esta materia, leer el primer capítulo del citado libro. Ruego tanto á Mr. de Paw como á mis lectores, que lo lean atentamente, porque hay cosas dignas de saberse. Allí encontrará nuestro filósofo el origen de los errores en que él y otros muchos europeos han caído, y notará la gran diferencia que hay entre ver las cosas con ojos oscurecidos por la pasion, y examinarlas con imparcialidad y juicio. Mr. de Paw llama á los americanos *béstias*; Acosta, llama locos y presuntuosos á los que abrigan aquella opinion. Mr. de Paw dice que el más diestro de los americanos era inferior en industria y sagacidad al habitante más limitado del antiguo continente; Acosta encomia el gobierno político de los Mexicanos y lo cree mejor que el de muchos Estados de Europa. Mr. de Paw no halla en la conducta moral y política de los americanos, sino barbarie, extravagancia y brutalidad; Acosta encuentra en aquellas naciones leyes admirables y dignas de ser imitadas por los pueblos cristianos. ¿Cuál de estos dos testimonios tan opuestos debemos preferir? Decídalo la imparcialidad de los lectores.

¹ "Nunc vero de horum sigillatim hominum ingenio, quos vidimus, ab hinc decennio, quo ego in patria conversatus eorum potui perspicere mores, ac ingenia perscrutari, testificans coram te, Beatissime Pater, qui Christi in terris vicarium agis, quod vidi, quod audivi, et manus nostræ contrectaverunt, de his progenitis ab Ecclesia, per quaecumque ministerium meum in verbo vite, quod singula singulis referendo, id est, paribus paria, rationis optimæ compotes sunt, et integri sensus ac capitis, sed insuper nostratibus pueri istorum et vigore spiritus et sensuum vivacitate, dexteriore in omne agibili, et intelligibili præstantiores reperiuntur." Esta carta se halla en latin en el primer tomo de los Concilios Mexicanos, publicados en México el año de 1769, y en frances en la misma Historia de América del P. Tournon, que Mr. de Paw alega contra los americanos.

Yo entre tanto no puedo ménos de copiar aquí un pasaje de las *Investigaciones filosóficas*, en que el autor se muestra no ménos maldiciente que enemigo de la verdad. "Al principio, dice, no se creyó que los americanos eran hombres, sino sátiros, ó monos grandes, que era lícito matar sin escrúpulo ni remordimiento. Al fin, para que no faltase la ridiculez á todas las calamidades del tiempo, hubo un Papa que promulgó cierta donosa bula, en que declaró que, deseando fundar obispados en los países más ricos de América, era de su agrado y del Espíritu Santo reconocer por hombres á los americanos: de modo que, sin esta decision de un italiano, los habitantes del Nuevo-Mundo serían hoy, á los ojos de los fieles, una raza de hombres equívocos. No hay ejemplo de una decision semejante desde que los monos y los hombres habitan el globo terráqueo." ¡Ojalá no hubiese en el mundo otro ejemplo de semejantes calumnias é insolencias como las que emplea Mr. de Paw! Mas á fin de dejar más á descubierto su malignidad, daremos una copia de aquella decision papal, despues de haber expuesto su motivo.

Algunos de los primeros europeos que se establecieron en América, no ménos poderosos que avaros, queriendo aumentar sus riquezas á expensas de los indios, los tenían continuamente ocupados y se servían de ellos como de esclavos; y para evitar las amonestaciones que les hacían los obispos y los misioneros, á fin de que los tratasen humanamente y les dejasen algun tiempo libre, á lo ménos para instruirse y para desempeñar sus obligaciones cristianas y domésticas, aquellos hombres codiciosos é injustos propagaban que los indios estaban destinados por la naturaleza á la esclavitud, que eran incapaces de instruccion, y otros semejantes despropósitos de que hace mencion el cronista Herrera. No pudiendo aquellos celosos eclesiásticos, ni con su autoridad, ni con sus exhortaciones, sustraer los pobres neófitos al yugo de sus opresores, acudieron á los reyes católicos, y finalmente obtuvieron de su equidad y clemencia aquellas leyes tan favorables á los indios y tan honrosas á la corte de España, que se leen en la *Nueva Recopilacion de las leyes de Indias*, las cuales se debieron principalmente al celo infatigable del obispo Las Casas. Por otra parte, D. Julian Garcés, primer obispo de Tlaxcala, sabiendo que los españoles, á pesar de su perversidad, miraban con gran respeto las decisiones del vicario de J. C., recurrió el año de 1536 al Papa Paulo III, con la famosa carta que he mencionado, representándole los males que de aquellos malos cristianos sufrían los indios y rogándole que interpusiese su autoridad. Movidó el pontífice por tan poderosas razones, expidió el año siguiente aquella *donosa bula*, cuya copia doy en la nota;¹ la cual no tiene por objeto declarar que los americanos son realmente hombres, pues esto sería una insensatez ajena de aquel y de cualquier otro sumo pontífice, sino sostener los derechos naturales de los americanos contra las tentativas de sus perseguidores, y condenar la injusticia y la

¹ "Paulus Papa III universis Christi Fidelibus præsentis Litteras inspecturis Salutem et Apostolicam benedictionem. Veritas ipsa, quæ nec falli, nec fallere potest, cum prædicatores fidei, ad officium prædicationis destinaret, dixisse dignoscitur: *Evangelium docete omnes gentes*: omnes dixit, absque omni delectu, cum omnes fidei disciplinæ capaces existant. Quod videns et invidens ipsius humani generis æmulus, qui bonis operibus, ut percant, semper adversatur, modum excogitavit hactenus inauditum, quo impediret ne Verbum Dei gentibus, ut salvæ fierent, prædicaretur; ac quosdam suos satellites commovit, qui suam cupiditatem adimplere cupientes, occidentales et meridionales indos, et alias gentes, quæ temporibus istis ad nostram notitiam pervenerunt, sub prætextu quod fidei Catholicæ expertes existant, uti bruta animalia, ad nostra obsequia redigendos esse, passim asserere præsumant, et eos in servitutem redigant, tantis afflictionibus illos urgentes, quantis vix bruta animalia illis servientia urgeant. Nos igitur, qui ejusdem Domini nostri vices, licet indigni, gerimus in terris, et oves gregis sui nobis commissas, quæ extra ejus ovile sunt, ad ipsum ovile toto nixu exquirimus, attenden-

inhumanidad de aquellos que, bajo pretexto de ser los indios idólatras é incapaces de instruccion, les quitaban los bienes y la libertad y los empleaban á guisa de animales. Los españoles, en verdad, hubieran sido más estúpidos que los más incultos salvajes del Nuevo-Mundo, si para reconocer por hombres á los americanos, hubieran necesitado aguardar la decision de Roma. Mucho ántes que el Papa expidiese aquella bula, los reyes católicos habian recomendado eficazmente la instruccion de los americanos, dando las órdenes más urgentes para que fuesen bien tratados y no se les hiciese el menor perjuicio en sus bienes, ni en su libertad. Así lo acredita Herrera en sus *Décadas* y lo demuestran las leyes de la *Recopilacion*. Enviáronse al Nuevo-Mundo muchos obispos y algunos centenares de misioneros á expensas del real erario, para que predicasen á aquellos *sátiros y grandes monos* las verdades del Evangelio, y los doctrinasen en la vida cristiana. En 1531, seis años ántes de la promulgacion de la bula, solo los misioneros franciscanos habian bautizado más de un millon de indios, como asegura Zumárraga, y en 1534 se habia fundado en Tlaltelolco el seminario de Santa Cruz, para la instruccion de los jóvenes del país, los cuales aprendían allí la lengua latina, la retórica, la filosofía y la medicina. Si desde el principio se creyó que los americanos eran sátiros, nadie podía decirlo mejor que Cristóbal Colon, su descubridor. Véase, pues, cómo habla aquel célebre navegante en su relacion á los reyes católicos Fernando é Isabel, de los primeros sátiros que vió en la isla de Haití, ó española. "Juro, dice, á VV. AA. que no hay en el mundo mejor gente que esta, ni tan amorosa, afable y mansa. Aman á sus prójimos como á sí mismos: su idioma es el más suave, el más dulce, el más alegre, pues siempre hablan sonriendo; y aunque van desnudos, cranme VV. AA. que tienen costumbres loables, y que su rey es servido con gran majestad, el cual tiene modales tan amables, que da gusto verlo, así como el considerar la gran retentiva de aquel pueblo y el deseo de saber todo, lo que los impulsa á preguntar las causas y los efectos de las cosas." ¡Cuánto mejor sería que el mundo estuviera habitado por *sátiros* de esta especie, que por hombres embusteros y calumniadores! Por lo demás, puesto que Mr. de Paw empleó diez años continuos en indagar las cosas de América, debería saber que en los países del Nuevo-Mundo conquistados por los españoles, no se han fundado otros obispados que los que han querido los reyes católicos. A ellos tocan el patronato que ejercen en las iglesias americanas y el derecho reconocido el año de 1508 por el Papa Julio II, de fundar obispados y de presentar los obispos. Luego el afirmar que Paulo III quiso reconocer por hombres á los americanos, para fundar obispados en los países más ricos del Nuevo-Mundo, es una temeraria calumnia de un enemigo de la Iglesia romana, el cual, á no tener la mente tan obcecada por el odio, debería más bien alabar el celo y la humanidad que respira toda aquella bula.

El Dr. Robertson, que en parte adopta las extravagantes opiniones del investigador, habla así de los americanos en el libro VIII de su *Historia de Amé-*

tes indos ipsos, utpote veros homines, non solum Christiane Fidei capaces existere, sed, ut nobis innuit, ad Fidem ipsam promptissime currere, ac volentes super his congruis remediis providere, prædictos indos, et omnes alias gentes ad notitiam Christianorum in posterum deventuras, licet extra Fidem Christi existant, sua libertate et dominio hujusmodi uti, et potiri, et gaudere libere et licite posse, nec in servitutem redigi debere, ad quidquid secus fieri contingerit irritum et inane, ipsosque indos, et alias gentes Verbi Dei prædicatione, et exemplo bonæ vitæ, ad dictam Fidem Christi invitandos fore, Auctoritate Apostolica per præsentis litteras decernimus, et declaramus, non obstantibus præmissis, cæterisque contrariis quibuscumque. Datum Romæ anno 1537, IV. Non. Jun. Pontificatus nostri anno III." Esta y no otra es la famosa bula que tanto ruido ha hecho.

rica: "Algunos misioneros, atónitos al ver la lentitud de su comprension y su insensibilidad, creyeron que eran una raza de hombres tan degenerada, que eran incapaces de entender los primeros rudimentos de la religion." Pero quiénes sean estos misioneros y de cuánto peso su opinion, nadie podrá saberlo mejor que el obispo Garcés, el cual lo explica en la citada carta al Papa Paulo III. Léase el pasaje de ella que copio, ¹ y se verá que las causas de aquel error han sido la ignorancia y la desidia de algunos misioneros; y yo añado, que tambien las falsas ideas inspiradas á los indios en su primera edad. Casi lo mismo que Garcés, dicen Las Casas, Acosta y otros graves escritores.

"Un concilio celebrado en Lima, continúa el Dr. Robertson, decretó que en virtud de esta su natural imbecilidad, fuesen excluidos del sacramento de la Eucaristía; y aunque Paulo III en su bula de 1537 los declarase criaturas racionales y capaces de todos los privilegios de cristianos, sus progresos han sido tan lentos en el curso de dos siglos, que pocos poseen bastante discernimiento espiritual para que se les crea dignos de acercarse á la sagrada mesa. Despues de la más asidua instruccion, su fé ha parecido débil y dudosa; y aunque algunos han llegado á conocer las lenguas sábias y han recorrido con aplauso la educacion académica, tan sospechosa es la solidez de su juicio, que á ninguno de ellos se confiere el Orden del sacerdocio y ninguno es admitido fácilmente en las casas religiosas." Hé aquí en pocas palabras cuatro errores á lo ménos. 1.º Que un concilio de Lima haya excluido á los indios del Sacramento de la Eucaristía, por causa de su imbecilidad. 2.º Que Paulo III declaró á los indios criaturas racionales. 3.º Que pocos son los que poseen bastante discernimiento espiritual para que se les juzgue dignos de acercarse á la sagrada mesa. 4.º Que á ningun indio se confiere el Orden sacerdotal.

En cuanto á lo primero, es cierto que en una congregacion de eclesiásticos reunida en Lima el año de 1552, la cual se llamó primer concilio de Lima, aunque no fué concilio ni tuvo fuerza de tal, se mandó que no se administrase el Sacramento de la Eucaristía á los indios, hasta que se hallasen perfectamente instruidos y convencidos de las verdades de la fé cristiana; pues aquel Pan Divino es alimento de perfectos, no ya porque se creyesen idiotas aquellas gentes. Así consta por el testimonio del primer concilio provincial, vulgarmente llamado II, celebrado en Lima el año de 1567, el cual mandó á los párrocos que administrasen la Eucaristía á todos los indios que hallasen bien dispuestos. ² Y no bastando aquella disposicion para que algunos eclesiásticos la obe-

¹ "Quis tan impudenti animo ac prefricata fronte incapaces fidei asserere audeat, quos mechanicarum artium capacissimos intuemur, ac quos etiam ad ministerium nostrum redactos bonæ indolis, fideles, et solertes experimur? Et si quando, Beatissime Pater, tua Sanctitas aliquem religiosum virum in hanc declinare sententiam audierit, etsi eximia integritate vite, vel dignitate fulgere videatur, is, non ideo quicquam illi hac in re præstet autoritatis, sed eundem parum aut nihil insudasse in illorum conversione certo certius arbitretur, ac in eorum addiscenda lingua, aut investigandis ingenii parum studuisse perpendat; nam qui in his caritate christiana laborarunt, non frustra in eos jactare retia caritatis affirmant: illi vero qui solitudini dediti, aut ignavia præpediti freminem ad Christi cultum sua industria reduxerunt ne inculpari possint quod inutiles fuerint, quod propriæ negligentie vitium est, id infidelium imbecillitati adscribunt, veramque suam desidiã falsæ incapacitatis impositione defendunt, ac non minorem culpam in excusatione committunt, quam erat illa, à qua liberari conantur. Lædit namque summe istud hominum genus talia asserentium, hanc Indorum miseriam turbam: nam aliquos religiosos viros retrahunt, ne ad eosdem in fide instruendos proficiscantur, quamobrem nonnulli Hispanorum qui ad illos debellandos accedunt, horum freti iudicio, illos negligere, perdere ac maculare opinari solent non esse flagitium."

² "Quamquam omnes Christiani adulti utriusque sexus teneantur sanctissimum Eucharistiæ Sacramentum accipere singulis annis saltem in Paschate, hujus tamen provinciæ antistites, cum animadvertent gentem hanc Indorum et recentem esse, et infantilem in fide, atque id illorum salute expedire iudicarent, statue-

deciesen, de lo que se quejaba con razon el P. Acosta, el segundo concilio de Lima del año de 1583, presidido por Santo Toribio de Mogrobojo, procuró remediar el daño con otros decretos que copio, ¹ en los cuales se ve, que por los mismos motivos se negaba tambien la Eucaristía á los negros traídos de Africa; que las verdaderas causas de negarla eran, á juicio del concilio, la negligencia ó desidia, ó el celo indiscreto, mal entendido de los párrocos, y que el concilio se creyó obligado á remediar tan grave desorden, con nuevos decretos y con severos castigos. No ignoro que estas respetables providencias fueron tambien desobedecidas y que fué preciso inculcarlas de nuevo en los sínodos diocesanos de Lima, de la Plata, de la Paz, de Arequipa y del Paraguay; pero todo esto prueba más la obstinacion de algunos párrocos que la incapacidad de los indios.

Por lo que hace á la bula de Paulo III, ya he demostrado que no tuvo por objeto declarar hombres á los americanos, de que solo podrian dudar las bestias, si fueran capaces de duda; sino, supuesta su racionalidad, condenar la injusticia de sus opresores.

En cuanto al tercer error de Robertson, dejando aparte los otros países de América, porque no hacen al caso, es cierto y notorio que en todas las provincias de México, los indios están obligados, como los españoles, á recibir la Eucaristía por Pascua, excepto los neófitos de los países remotos, los cuales son admitidos ó no á la participacion del Sacramento, segun el juicio de los misioneros. "En las tres audiencias en que está dividido el territorio de México, dice Robertson, hay en la actualidad, á lo ménos, dos millones de indios." Estoy seguro que éste número es inferior á la verdad; pero convengamos por un momento en su exactitud. Luego no son poquísimos los indios que poseen bastante discernimiento espiritual para que se les juzgue dignos de ser admitidos á la sagrada mesa; á ménos que Robertson crea que dos millones de hombres son poquísimos hombres, ó que atribuya á los obispos y párrocos la temeridad no solo de admitir sino de obligar á participar del Sacramento á los indios que no están dignamente preparados. ¡Cuánta mayor fuerza no tiene este argumento, si se añaden á aquel número los indios de las provincias meridionales que están sometidos á la misma obligacion!

No es ménos extraño el otro error sobre que ningun indio recibe el Orden sacerdotal. ¡Es posible que en este y en otros puntos se muestre tan mal informado un escritor que reunió tan vasta librería de escritores de América y

runt ut usque dum fidem perfecte tenerent, hoc divino Sacramento, quod est perfectorum cibus, non communicarentur, excepto si quis ei percipiendo satis idoneus videretur. Placuit huic Sanctæ Synodo monere, prout serio monet, omnes Indorum Parochos, ut quos audita jam confessione perspexerint, hunc cœlestem cibum à reliquo corporali discernere, atque eundem devote capere et poscere, quoniam sine causa neminem divino alimento privare possumus, quo tempore cæteris Christianis solent, Indis omnibus administrant." Conc. Lim. I, vulgo II, cap. 58.

¹ "Cœleste viaticum, quod nulli ex hac vita migranti negat Mater Ecclesia, multis abhinc annis, Indis atque Æthiopicis, cæterisque personis miserabilibus præberi debere, Concilium Limense constituit. Sed tamen Sacerdotum plurium vel negligentia, vel zelo quodam præpostero, atque intempestivo illis nihilo magis hodie præbetur. Quo fit ut imbecilles animæ tanto bono, tamque necessario priventur. Volens igitur Sancto Synodus ad executionem perducere, quæ Christo duce, ad salutem Indorum ordinata sunt, severe præcipit, omnibus Parochis, ut extreme laborantibus Indis atque Æthiopicis, viaticum administrare non prætermittant dummodo in eis debitam dispositionem agnoscant, nempe fidem in Christum, et poenitentiam in Deum suo modo. . . Porro Parochos qui à prima hujus decreti promulgatione negligentes fuerint, noverint se, præter divine ultionis iudicium, etiam poenas arbitrio ordinariorum, in quo conscientie onerantur, daturus: atque in visitationibus, in illos de hujus statuti observatione specialiter inquirendum." Conc. Lim. II, vulgo III, act. II, cap. 19 "In Paschate saltem Eucharistiam ministrare Parochus non prætermittat iis, quos et satis instructos et correctione vite idoneos judicaverit: ne et ipse alloqui ecclesiastici præcepti violati reus sit." Ib, cap. 20.